Hoja: 1 de 4

PROCEDIMIENTO:	NUMERO
Servicios y desarrollos específicos.	UTIC-06

OBJETIVO:

Apoyar a las distintas áreas de El Colegio Mexiquense en materia informática con el desarrollo de aplicaciones específicas y otorgamiento de servicios especiales.

NORMAY/OLINEAMIENTOS:

DESCRIPCION

- La Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones atenderá los requerimientos de los usuarios como son captura, corrección, edición e impresión de documentos, diseño de gráficas, estadísticas y reportes, digitalización de originales, desarrollo de sistemas específicos, diseño e implementación de portales electrónicos, sitios web. y cualquier otra tarea que requiera procesamiento automatizado, previa solicitud al Jefe de la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones o a la persona que éste designe para este fin.
- Los alumnos de algún programa docente de El Colegio Mexiquense, becarios, auxiliares de investigación
 y los prestadores de servicio social no podrán solicitar algunos de los requerimientos señalados en el
 punto anterior, estas solicitudes deberán ser canalizadas a través de la Coordinación de Docencia o del
 investigador a cargo del proyecto al que estuviesen asignados.
- La atención de cualquier trabajo académico se hará en el estricto orden en que fueron solicitados. A petición de la Coordinación de Investigación se podrá alterar la prioridad de los trabajos académicos. Las tareas de tipo administrativo seguirán las prioridades institucionales definidas por la Presidencia.
- El resguardo, configuración y mantenimiento de información institucional a través de Internet estará a
 cargo de la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones, y se realizará de acuerdo a los
 lineamientos que sobre imagen institucional se determinen cuidando en todo momento del uso racional
 de los enlaces de telecomunicaciones disponibles.
- El desarrollo de sistemas automatizados específicos por parte de la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones deberá estar precedido por una solicitud por escrito por parte del usuario, donde se especifiquen los términos y alcances de dicho desarrollo.

Elaboró TLCHS Fecha de emisión 7/12/04

Fecha de última actualización 28/06/2022

Hoja: 2 de 4

PROCEDIMIENTO:	NUMERO
Servicios y desarrollos específicos.	UTIC-06

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	Usuario	Remite a la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones solicitud de apoyo específico.
2	Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones	Recibe solicitud de apoyo específico. Clasifica la solicitud como: a) Tareas de procesos de información. b) Desarrollo de aplicaciones.
		Acuerda con el área de adscripción del usuario y/o el usuario el requerimiento y solución planteada. Si son tareas de procesos de información Se asigna solicitud al área correspondiente dentro de la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones. Se atiende la solicitud. Pasa al paso 5.
		Si son desarrollos de aplicaciones Define alcances del proyecto. Asigna equipo de trabajo para atender solicitud. Incluye el proyecto en el programa anual de trabajo. Define requerimientos del proyecto y participación de la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones en el mismo. Pasa al paso 5.
		Si requiere adquisiciones de equipos y materiales específicos Elabora solicitud de adquisición de materiales y/o equipos específicos para el proyecto. Envía solicitud de adquisición de equipo y software especializados a la CAF. Pasa al paso 3.
3	Coordinación de Administración y Finanzas	Recibe solicitud de requerimientos en materia de adquisiciones de equipo de cómputo y programas informáticos. Inicia procedimiento de adquisición de bienes y servicios. Notifica a UTIC la disponibilidad de materiales y/o servicios.
4	Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones	Recibe notificación de disponibilidad de materiales y/o servicios por parte de la CAF.
5	Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones	Convoca a reuniones de verificación de avances con las áreas involucradas. Desarrolla solución. Se indica al solicitante la conclusión de la solicitud.
6	Usuario	Recibe notificación de conclusión de la solicitud de apoyo específico.

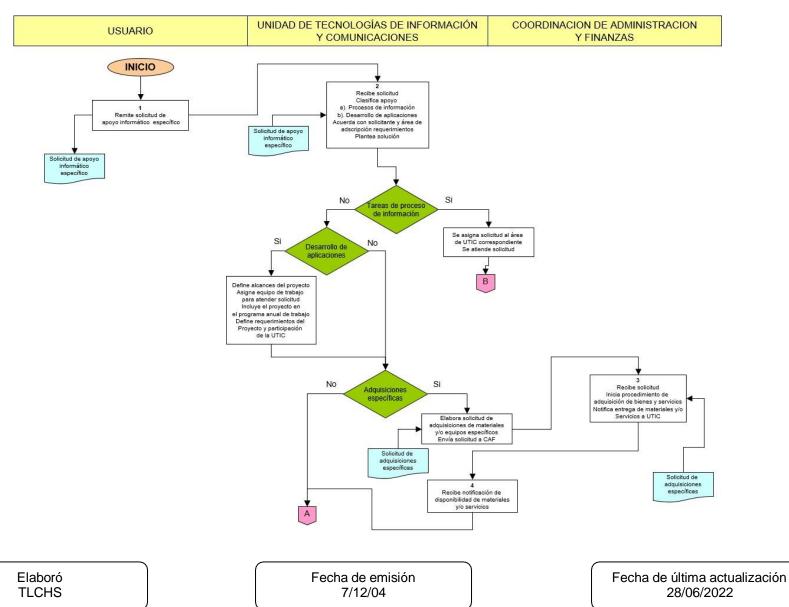
Elaboró	
TLCHS	

Hoja: 3 de 4

PROCEDIMIENTO: Servicios y desarrollos específicos

NUMERO: UTIC-06

DIAGRAMA DE FLUJO

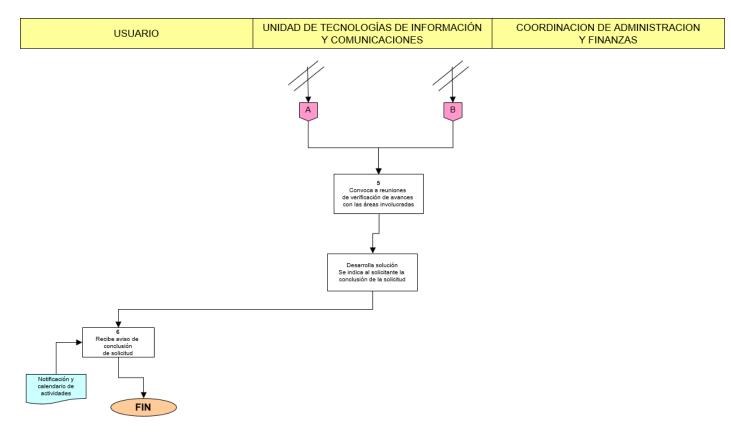


Hoja: 4 de 4

PROCEDIMIENTO: Servicios y desarrollos específicos

NUMERO: UTIC-06

DIAGRAMA DE FLUJO



Elaboró TLCHS Fecha de emisión 7/12/04

Fecha de última actualización 28/06/2022